

respecto al primer punto y respecto al segundo, se acordó esa obligación del juramento sin opción ni premio de ninguna clase, poniéndole la mano machada que embalsamada para esta citada Calle por cuenta de este Ayuntamiento y descontando al tributo el machaque. Igualmente se dio cuenta de que en vista de una memoria al Guadaforat indicaba del Ayuntamiento al anticipo por la cincuenta puestas por cuenta de un minuto del 1º término, setenta actual y los censurales por un millón de reales de acaudal a un peticionero.

Igualmente fué dada cuenta de una instancia sus-  
cipita por el mismo Doctor Pástor Pedregosa solicitando  
la Inclusión en Beneficiencia en vista de su impo-  
tencia para el trabajo y carencia de recursos y los  
médicos reconocen la condición en que está el cir-  
cunscrito que concurre en dicho individuo que lo ha  
conducido a dicho beneficio =

No habiendo más que decir, me despido por  
brevemente la sesión, pidiendo lo convenientes  
que se den de que certifico.

Spencer & Co. Boston

Stephen Day

Placido de la Torre

*S. P. Mendenhall*

His

*Edwards*

W. H. R.

Pres

## NTAMIENTO DE n Sebastián

Quin extraordinaria de 28 de Mayo  
En San Sebastian de los Rios a veinte  
cho de Mayo de mil novecientos och  
Reunidos en el Saln de sesiones de la  
Caja Comunal, los señores que forman



Thos. H. H. H.  
 Eduardo Lopez  
 Juan y Asociados  
 Vicente Ben  
 Ana Pantoja  
 Juan y Asociados

la Junta municipal del mismo en como la  
Señores Concejalos que al margen se expresan  
dejo la presente de esta Oficio Don Her-  
nando Biquiera y Alvarado, con comen-  
cia del Trece de Mayo de este año.  
De del servicio pagadorico Caballero  
de la provincia de Madrid Don Juan  
Bernabé y Romero de Torres y del Ayun-  
tamiento de unido Don Francisco Per-  
namor Vique, actuando de Secretario  
el de launtamiento Don Jacinto de la  
Fuente Brás, se procedió primer año porci-  
paciar y por el Boletín Oficial de la provin-  
cia número veinte y siete fecha diez y  
ocho de los corrientes si da cuenta individua-  
al y por fincas de la clasificación hecha pa-  
ra el Registro Fisco de este término muni-  
cipal, de conformar en un todo con el tra-  
bajo administrativo Caballero, correspondien-  
te al mismo y aprobado en diez y seis de  
Enero del presente año =

Deposito de larga y detenida discusión  
por morigerantes que conyuncen la citada  
Junta Pericial y Ordinaria, acoraron  
aprobar la certificación hecha en las fin-  
cas rústicas de este término jurisdiccional  
y firmar al final el Presidente y Secre-  
tario de la Junta y sellar ambos un foli-  
o el modelo numero dos, que recoge el  
Superior.

Sporeben se acordă que lui Iovian declara  
troia, model numero uno cu ginecologii  
can uniu de sorsette de la Buzova y del  
ayuntamiento, se comi destorân-prona



